



ARTÍCULO 1

La primera edición de Run Valentín, se celebrará el domingo 18 de febrero de 2018 a partir de las 9:30 h. La prueba constará de un recorrido de 5km para mayores de 10 años y un circuito de 100 metros para niños entre 3 y 9 años.

Todos los participantes deberán de correr por parejas, saliendo y llegando con un máximo de distancia de 1 metro entre si. (La carrera infantil es individual).

La prueba estará organizada por Fever y Club Corredores, además de contar con la inestimable ayuda del Ayuntamiento de Fuencarral.

ARTÍCULO 2: PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas de 10 años o más que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma, y hasta un máximo de 1.000 corredores. Los niños menores de 16 años podrán correr la carrera principal de 5km, siempre y cuando vayan acompañados por un mayor de edad.

Los participantes menores de 18 años deberán presentar una autorización paterna para poder disputar la prueba.

ARTÍCULO 3: DISTANCIA Y RECORRIDO

El recorrido donde se disputará la prueba constará de 100 metros y 5.000 metros, por las calles de Montecarmelo, municipio de Fuencarral, con salida y meta en la Avenida del Santuario de Valverde.

ARTÍCULO 4: CATEGORÍAS

La carrera constará de las siguientes categorías:

- Hombre - Hombre
- Mujer - Mujer
- Hombre - Mujer

ARTÍCULO 5: INSCRIPCIONES

Desde el 8 de enero hasta el viernes 16 de febrero o hasta agotar los 1.000 dorsales disponibles para la carrera. El importe se abonará en la página web de la carrera:

www.runvalentin.com

ARTÍCULO 6: RETIRADA DEL DORSAL

El dorsal se podrá retirar el jueves 15 y el viernes 16 de febrero de 10:00 a 20:00h en Yoofit (yoofit.es), 1ª Planta de la Estación de Chamartín. También se podrán recoger el día de la prueba de 8 a 8:30h en la misma salida de la carrera. Junto con el dorsal será entregado el chip, el cual estará pegado al dorsal. Tendréis que comprobar que está correctamente puesto. Solo habrá tiempo neto con la alfombra de salida-meta. Para la recogida del dorsal será imprescindible presentar el comprobante de la inscripción.

En caso de recoger el dorsal de otra persona es necesario llevar una autorización por escrito y fotocopia del DNI de la persona a la que se quiere recoger el dorsal.

ARTÍCULO 7: ASISTENCIA MÉDICA

La Organización contará con un servicio médico, desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización. La prueba cuenta con un seguro de responsabilidad civil. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

ARTÍCULO 8: CLASIFICACIONES

La clasificación general oficiosa se publicará al día siguiente de la carrera en la página web:

www.runvalentin/clasificaciones

ARTÍCULO 9: DESCALIFICACIONES

El servicio médico de la competición y/o la empresa organizadora están facultados para retirar durante la prueba: A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico. Al atleta que no realice el recorrido completo. Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

ARTÍCULO 9: DESCALIFICACIONES

El servicio médico de la competición y/o la empresa organizadora están facultados para retirar durante la prueba:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Al atleta que no realice el recorrido completo.
- Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

ARTÍCULO 10: VEHÍCULOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer a los atletas.

ARTÍCULO 11: PREMIOS

Se establecen premios para los tres primeros clasificados de cada categoría. Premios acumulables.

ARTÍCULO 12: RESPONSABILIDAD

La participación está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante, en el momento de su inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para el evento.

ARTÍCULO 13: MODIFICACIÓN

La organización podrá modificar los horarios y/o recorrido de la prueba si se viese obligada por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otro motivo de fuerza mayor. De producirse estas modificaciones se informará, lo antes posible, a los participantes a través de la web oficial de la carrera.

ARTÍCULO 14: SEGURO DE ACCIDENTES

La organización contratará con un seguro de accidente deportivos para todos los participantes en la carrera. Teniendo en cuenta el RD 849/1993.

ARTÍCULO 15: ROPERO

Todos los participantes por el hecho de inscribirse tendrán derecho a utilizar el ropero.

Estará abierto el día 18 desde las 8:30 h. hasta las 10:00h. en la zona que se habilitará cerca de la salida. Después de ese horario no se recogerán más pertenencias.

Las pertenencias serán introducidas por la organización en bolsas de basura, asignando una pulsera al corredor y otra a la bolsa con la misma numeración.

Al finalizar la carrera, los corredores se tendrán que dirigir a la zona que se habilitará cerca de la meta para la recogida.